MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Químico-Farmacéutico del Perú fue creado mediante Ley N° 15266 de fecha 18 de diciembre de 1964, siendo Presidente de la República el Arq. Fernando Belaunde Terry y Ministro de Salud el Dr. Javier Arias Stella, posteriormente se aprueba el D.S. N° 187 que contiene el Reglamento de la Ley N° 15266 y fue dada el 16 de Julio de 1965, con dicha Ley el Colegio queda dividido en 6 Regiones, y dado el desarrollo institucional se ve la necesidad de crear Consejos Departamentales, lo que se cristaliza con la Ley N° 26943, Ley que modifica la creación del Colegio;

Que, los agremiados del colegio profesional Químico farmacéuticos, instaladas en diversas regiones de nuestro País, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad. Es reconocida como una pieza clave en el Sistema de Salud Peruano;

Que, el Químico Farmacéutico debe actuar con dignidad, honorabilidad y decoro durante su labor profesional y abstenerse de realizar actividades o manifestaciones incompatibles con la dignidad profesional y humana. Así mismo, el Colegio busca que la sociedad tenga un servicio competente, honesto y valorado del profesional Químico Farmacéutico que integra esta Orden Colegiada, salvaguardando los valores fundamentales del profesional a través del Código de Ética y Deontología;

Que, Corresponde al Congreso de la República expresar su saludo al COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ, con motivo de la conmemoración de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a todos **LOS PROFESIONALES QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DEL PERÚ** al celebrar este 18 de diciembre del 2025, sus **61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la **Dra. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES**, Decana Nacional del Colegio de Químico Farmacéuticos del Perú, por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, a los diversos colegios departamentales, y a todos los profesionales de Químicos Farmacéuticos de nuestro país.

Lima, diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 18:29:24-0500
Firma Digitalmente

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República